



Mesa Pública de
Redición de Cuentas

ICBF RINDE CUENTAS

Regional Chocó

Centro Zonal Tadó

Coordinador Leydi del Socorro

Rentería Muriel Fecha

19/05/2022



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra



Orden del día

Himno Nacional

Instalación por parte de Coordinadora del centro zonal Tadó.

1. Contexto institucional.
2. Contexto Mesa Pública
3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misonales: enfoque territorial y diferencial.
4. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
5. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
6. **Gestión contractual** asociada a metas.
7. **Espacio de participación** de partes interesadas
8. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
9. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
10. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Cierre





1. CONTEXTO INSTITUCIONAL



EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 centros zonales



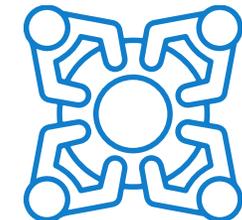
1.125 municipios con atención del ICBF



2.049.762
beneficiarios
atendidos en
2021

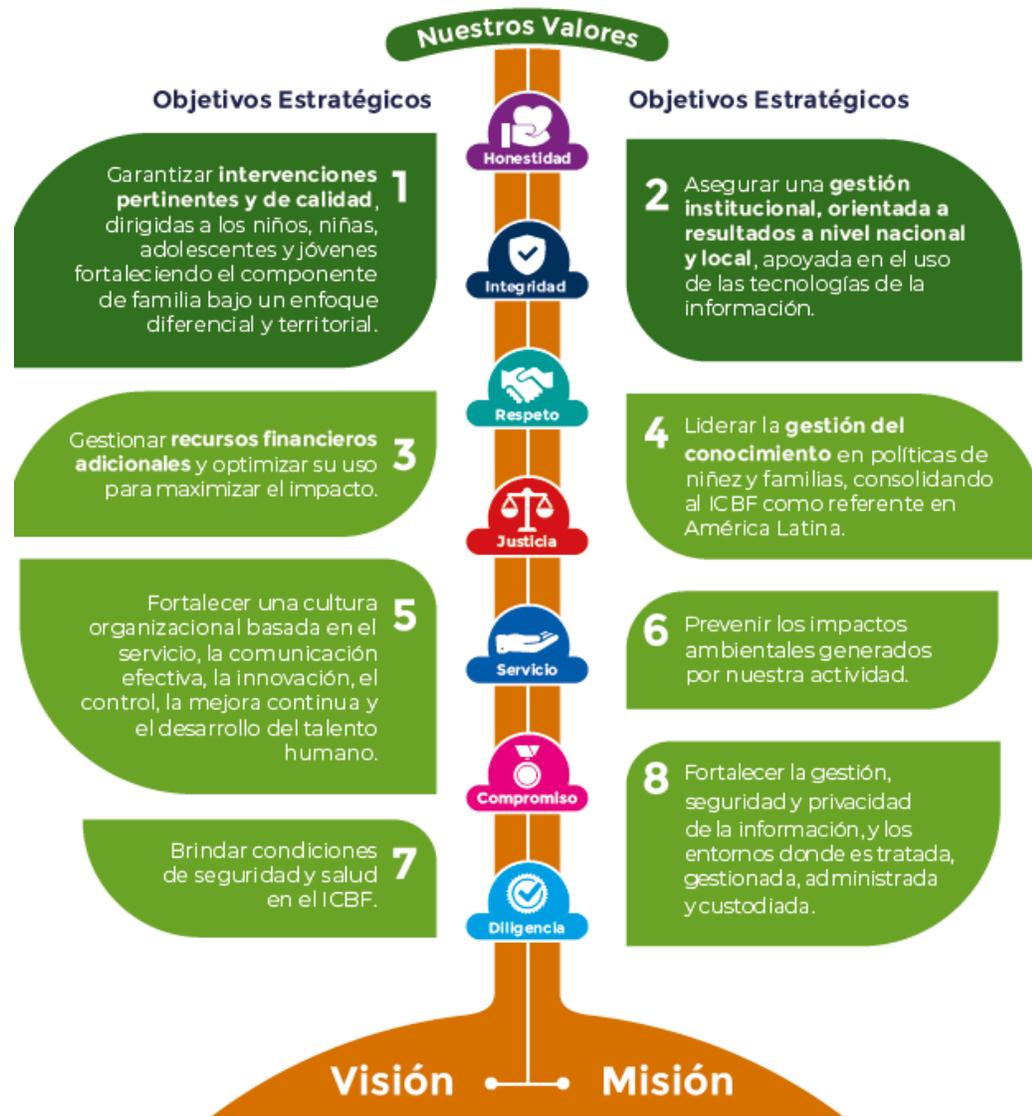


\$6,9 billones
55 % del presupuesto
del sector de la
Inclusión Social



8.856 planta
aprobada 5.572
contratistas





MAPA ESTRATÉGICO 2019 - 2022

MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.



ALINEACIÓN ESTRATÉGICA



TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE EL TODO EL CURSO DE VIDA



**Primera
Infancia**



**Infancia /
Adolescencia
y Juventud**



Nutrición



Familias

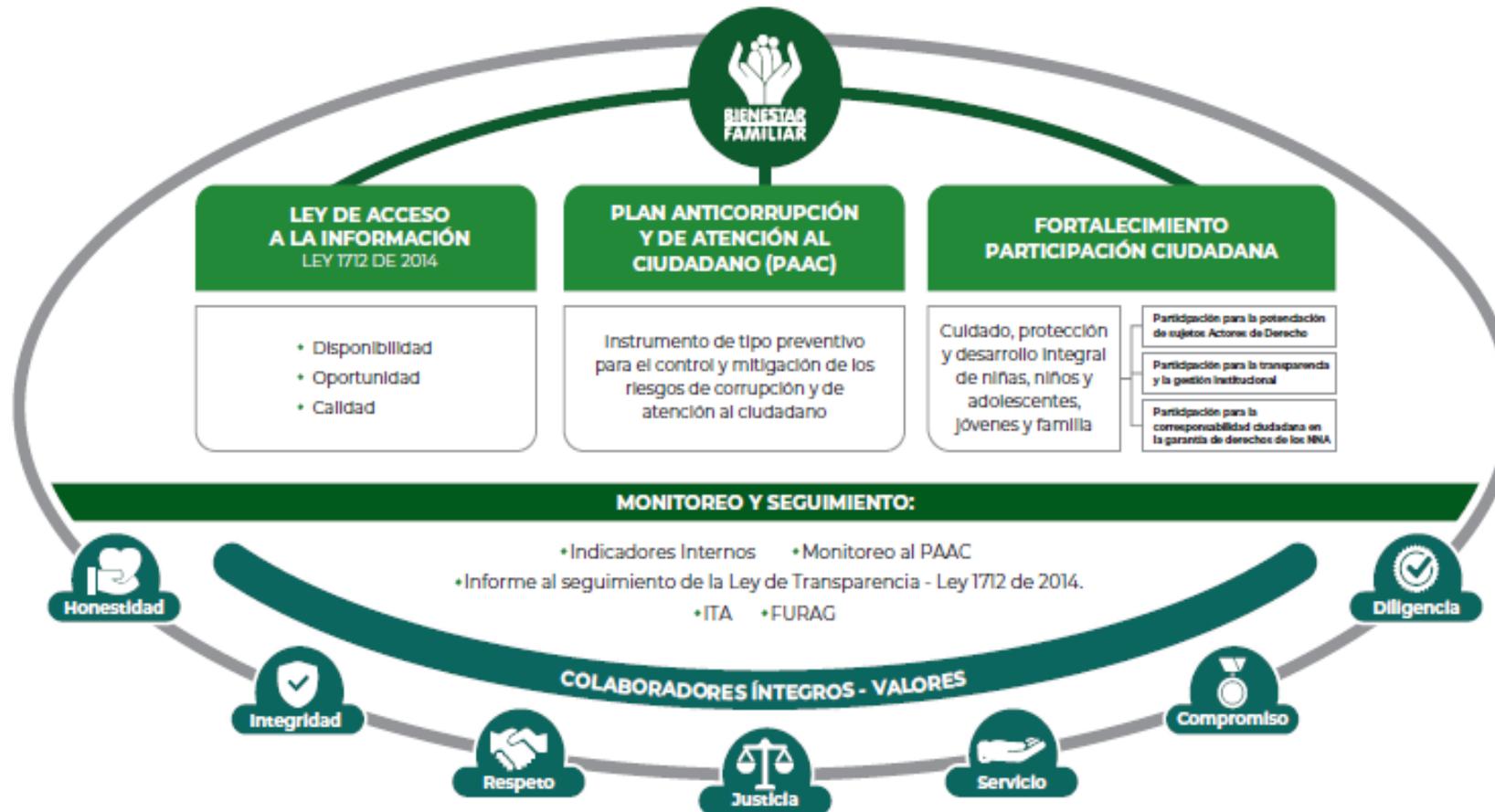


Protección

PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR



PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%



2. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO (Art. 48 de Ley 1757 de 2015):

“Proceso por medio del cual las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los **servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**”

La rendición de cuentas es una expresión de **control social** que comprende acciones de **petición de información y explicaciones**, así como la **evaluación de la gestión.**”

¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?



Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL



CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB



Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



1. Información de la Entidad
Consultar No. 1



2. Normativa
Consultar No. 2



3. Contratación
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes
Consultar No. 4



5. Trámites
Consultar No. 5



6. Participa
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés
Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad
Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado

Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción

Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)

Procedimiento Cronograma Componentes Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas



3. INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TODOS LOS TEMAS MISIONALES

Enfoque Territorial Y Diferencial - OFERTA



INFORME DE GESTIÓN INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TODOS LOS TEMAS MISIONALES



DIRECCION PRIMERA INFANCIA: Orientar la atención en las cuatro (4) modalidades de educación inicial y sus servicios, de acuerdo con el marco general y legal del ICBF y la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre, los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión para la atención integral.

POBLACIÓN OBJETO: Dirigido a mujeres gestantes, niñas y niños de primera infancia, desde el nacimiento hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta del sistema educativo, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

INFORME DE GESTIÓN INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TODOS LOS TEMAS MISIONALES



DIRECCION DE INFANCIA: Promover la protección integral y proyectos de vida de las niñas y los niños que pertenezcan o se autorreconozcan como parte de una comunidad étnica, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores¹⁷ para las niñas y los niños.

Población Objetivo

POBLACIÓN OBJETO: Niñas y niños entre los 6 y los 13 años, 11 meses y 29 días, que pertenezcan o se autorreconozcan como parte de una comunidad étnica, en condiciones de riesgo e inobservancia, amenaza o vulneración de derechos.

Lugar: Plan de Raspadura 100 cupos y **Corregimiento el Dos** 100 cupos.



INFORME DE GESTIÓN INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TODOS LOS TEMAS MISIONALES



DIRECCION DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: Acompañar a adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años en la formulación de proyectos de vida, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI y el ejercicio de la ciudadanía.

POBLACIÓN OBJETO: La población sujeta de atención del programa está compuesta por adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años, 11 meses y 29 días, en condición de vulnerabilidad social y territorial, y de mayor exposición a riesgo psicosocial. También está dirigida a adolescentes y jóvenes que habitan en zonas rurales y rurales dispersas para garantizar un enfoque diferencial de acuerdo con la ubicación geográfica, género, orientaciones sexuales diversas, pertenencia étnica y adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Lugar: Cabecera Municipal 180 cupos, de los cuales 100 adolescentes y 80 jóvenes.



INFORME DE GESTIÓN INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TODOS LOS TEMAS MISIONALES



DIRECCION FAMILIA: Fortalecer a las familias para promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y contribuir a la prevención de violencia, negligencia o abusos en su contra.

POBLACIÓN OBJETO: Población Objetivo del Modelo de Atención. El sujeto de atención de Mi Familia corresponde a familias con niños, niñas y adolescentes con las siguientes características.

Familias con necesidades de acompañamiento familiar preventivo.

Familias con necesidades de acompañamiento familiar intensivo

Lugar: Cabecera municipal 264 cupos.

INFORME DE GESTIÓN INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TODOS LOS TEMAS MISIONALES



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN: En el proceso de asegurar que los niños, las niñas, o adolescentes estén protegidos de todas las formas de daño a través de estructuras y medidas para prevenir y responder al abuso, negligencia, explotación y violencia incluyendo poner en marcha los procedimientos necesarios para manejar situaciones o problemas que puedan surgir.

Programa: Hogar sustituto, 7 madres en el municipio de Tadó



4. INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.





NUMERO DE ENCUESTAS
75

PARTICIPACIÓN: Se contó con participación de los diversos actores locales, siendo el sector de mayor participación los usuarios de los programas de atención integral a la primera infancia, 51 (78%); aliados estratégicos 10 (15%) la sociedad con 5 encuestas y el estado y la comunidad cada uno con 4 encuestas que corresponden al 6%.

RESULTADO: Se evidencia una marcada concentración en temas de primera infancia, 36 personas priorizaron el tema de Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años lo cual corresponde al 55%, seguidamente 14 personas priorizaron la Entrega de canastas nutricionales, lo cual corresponde al 22%, por tanto estos fueron los temas priorizados para el desarrollo de la mesa pública

Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años



Ley 1804 de 2016: Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral

Líneas de acción:

- Gestión territorial
- Calidad y pertinencia en las atenciones
- Seguimiento y evaluación
- Movilización social
- Gestión del conocimiento

Modalidades:

- Institucional: Hogar infantil y Centro de desarrollo infantil
- Hogar comunitario de bienestar
- Desarrollo infantil en medio familiar
- Propia e intercultural

Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años



Realizaciones:

Son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y niño, que hacen posible su desarrollo integral. Las realizaciones son:

- Construye su identidad en un marco de diversidad.
- Expresa sentimientos, ideas y opiniones en entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.
- Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.
- Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
- Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.
- Crece en entornos que favorecen su desarrollo.

Entornos: Los entornos son los espacios físicos, sociales y culturales diversos en los que los niños y las niñas se desenvuelven, con los cuales interactúan, en los que se materializan las acciones de política pública. Estos son determinantes para su desarrollo integral. Como entornos están el hogar, el entorno de salud, el educativo, el espacio público y otros propios de cada contexto cultural y étnico

Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años



Atenciones:

- Cuenta con afiliación vigente a salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Tiene su esquema de vacunación completo para la edad. Asiste a las consultas de crecimiento y desarrollo.
- Asiste a una unidad de servicio de las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral
- Cuenta con talento humano certificado en procesos de cualificación.
- Familias en procesos de formación
- Cuenta con registro civil de nacimiento.
- Cuenta con valoración y seguimiento nutricional.
- Tiene acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados en las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral.

Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años



	MODALIDAD DE ATENCION	SERVICIO	UDS	CUPOS	LUGAR
DIRECCION DE PRIMERA INFANCIA	Institucional	CDI	4	132	Unión Panamericana
	Familiar	DIMF	3	146	Unión panamericana
	Comunitaria	HCB Tradicional	4	41	Unión panamericana
	Familiar	HCB Fami	6	69	Unión Panamericana
	Institucional	H. I	1	135	Animas
			1	40	Raspadura
DIRECCIÓN INFANCIA	Programa Generaciones Etnicas	Programa Generaciones Etnicas	N/A	200	Unión Panamericana
DIRECCIÓN DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Programa Sacudete	Programa Sacudete	N/A	180	Unión Panamericana
DIRECCIÓN DE FAMILIA	Mi Familia	Mi Familia	N/A	264	Unión Panamericana
TOTAL CUPOS				1207	

De conformidad con las metas sociales y financieras en el proceso de planeación institucional para la atención integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, madres gestantes y familias se realizó la adjudicación de 5 contratos con 1.222 cupos los cuales se ejecutaron en un 99%

Entrega de canastas nutricionales.



Programa ofertado	Numero de beneficiarios
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	146
CDI	137
HCB FAMI	72
HCB COMUNITARIOS	48
HOGARES INFANTILES	175
TOTAL	578 Usuarios

- Durante la vigencia 2021 se entregaron 6936 canasta familiares equivalentes a 12 entregas para cada uno de los 578 beneficiarios que hacen parte de los diferentes programas de primera infancia que oferta el ICBF.

Entrega de canastas nutricionales.



2. Ración para preparar mensual			
Grupo de alimento	Alimento	Cantidad en peso bruto	Frecuencia
Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Arroz blanco	1500 g	1 vez al mes
	Pastas alimenticias enriquecidas	1500 g	
	Harina de maíz	2000 g	
	Harina de trigo	1000 g	
Leche y derivados lácteos	Leche de vaca entera en polvo	2.700 g	
Carnes, huevos, Leguminosas y Mezclas vegetales	Atún en agua	1050 g*	
	Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)	1650 g	
	Frijol	1000 g	
	Lenteja	1000 g	
	Bienestarina Más ®	900 g	
Aceites	Aceite de Girasol o maíz o soya	1000 cc	
Azúcares	Panela	1000 g	

* La cantidad mínima a entregar corresponde a 1050 g

Entrega de canastas nutricionales.



2. Ración para preparar mensual			
Grupo de alimento	Alimento	Cantidad en peso bruto	Frecuencia
Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Arroz blanco	500 g	1 vez al mes
	Pastas alimenticias enriquecidas	1000 g	
Carnes, huevos, leguminosas y mezclas vegetales	Huevo de gallina (1 cubeta de 15 unidades)	825 g	
	Frijol	1000 g	
	Bienestarina Más®	900* g	
Aceites	Aceite de Girasol o maíz o soya	500 cc	

*Se analizó un 450 g de Bienestarina Más® para un mes

Entrega de canastas nutricionales.



2. Ración para preparar mensual				
Grupo de alimento	Alimento	Cantidad en peso bruto	Frecuencia	
Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Arroz blanco	500 g	1 vez al mes	
	Pastas alimenticias enriquecidas	1000 g		
	Avena en hojuelas	500 g		
	Harina de maíz	500 g		
Leche y derivados lácteos	Leche de vaca entera en polvo	900 g		1 vez al mes
Carnes, huevos, leguminosas y mezclas vegetales	Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)	1850 g		
	Frijol	1000 g		
	Bienestarina Más ©	900* g		
Aceites	Aceite de Girasol o maíz o soya	500 cc	1 vez al mes	

*Se analizaron 450 g de Bienestarina Más © para un mes

Entrega de canastas nutricionales.



2. Ración para preparar mensual			
Grupo de alimento	Alimento	Cantidad en peso bruto	Frecuencia
Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Arroz blanco	1000 g	1 vez al mes
	Pastas alimenticias enriquecidas	1000 g	
	Avena en hojuelas	500 g	
	Harina de trigo	500 g	
	Harina de maíz	500 g	
Leche y derivados lácteos	Leche de vaca entera en polvo	900 g	
Carnes, huevos, Leguminosas y Mezclas vegetales	Atún en agua	525 g*	
	Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)	1850 g	
	Frijol	1000 g	
	Bienestarina Más @	900 g**	
Aceites	Aceite de Girasol o maíz o soya	1000 cc	

* La cantidad mínima a entregar corresponde a 525 g



5. INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.





TIPO DE CONTRATO	2021	VALOR
Contratos de aporte	5	\$2,253,261,363
Contrato prestación servicios profesionales	0	\$
Contrato prestación de servicios	0	\$
Otros - funcionamiento	0	\$
TOTAL	5	\$ 2,253,261,363



6. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL ASOCIADA A METAS.





PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

CENTRO ZONAL O REGIONAL TADÓ

CONSOLIDADO DE ATENCION

MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	2	578	563
INFANCIA	1	200	200
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	180	180
FAMILIA	1	264	264
COMUNIDADES	0	0	0
NUTRICION	0	0	0
PROTECCION	1		
TOTAL	6	1,222	1,207



7. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS





Espacio para las preguntas, dudas e inquietudes de los participantes



8. COMPROMISOS ADQUIRIDOS: INFORME PARA EL SEGUIMIENTO





COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
0	Referente del SNBFF	N/A



9. CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

CANALES DE ATENCIÓN

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Videollamada

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



WhatsApp

Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



Línea Anticorrupción

Informe de denuncias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales del ICBF



Correo de contacto

atencionalciudadano@icbf.gov.co



Notificaciones Judiciales

NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB



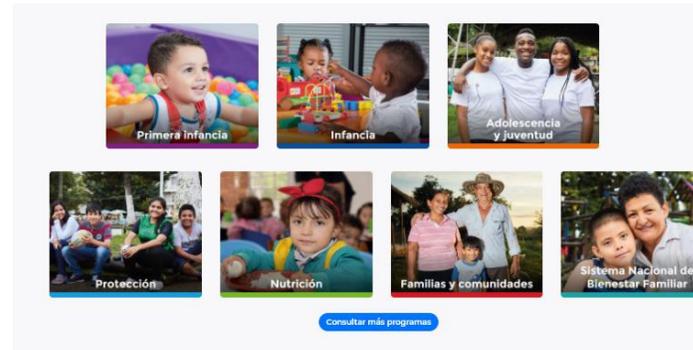
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- ↳ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- ↳ Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- ↳ Chat ICBF y Llamada en Línea
- ↳ Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Enlaces de Interés

- ✓ [Transparencia y Acceso a la Información Pública](#)
- ✓ [Rendición de Cuentas ICBF](#)
- ✓ [Innovación ICBF](#)
- ➔ [Gobierno Digital](#)
- ✓ [Normativa Institucional](#)
- ✓ [Citaciones](#)
- ↳ [Prosperidad Social \(DPS\)](#)
- ↳ [Colombia Compra Eficiente](#)
- ↳ [Datos Abiertos](#)
- ↳ [Centro de Memoria Histórica](#)
- ↳ [Función Pública](#)
- ↳ [Convocatoria No.433 2016 - ICBF](#)
- ↳ [Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016](#)
- ↳ [Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas](#)
- ↳ [Sistema de Información y Gestión del Empleo Público \(SIGEP\)](#)
- ↳ [Sistema Único de Información de la Niñez - SUIN](#)
- ↳ [SNADIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas](#)

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Violencia física, psicológica y/o negligencia	60	Se toma las medidas necesarias en los términos establecidos por la ley
	Fijación de custodia y cuidado personal, visitas y alimentos.	50	Se toma las medidas necesarias en los términos establecidos por la ley
	Problemas de comportamientos	16	Se toma las medidas necesarias en los términos establecidos por la ley
Quejas	Omisión o extralimitaciones de deberes o funciones	1	Se toma las medidas necesarias en los términos establecidos por la ley
	Incumpliendo u omisión de actuaciones dentro del debido proceso.	0	No aplica
	Parcialidad en procesos	0	No aplica
Reclamos	Incumplimiento de obligaciones contractuales	4	Se toma las medidas necesarias en los términos establecidos por la ley
	Instalaciones físicas inadecuadas	0	No aplica
	Maltrato a niños, niñas y adolescentes.	1	Se toma las medidas necesarias en los términos establecidos por la ley
Sugerencias	Felicitaciones y agradecimientos	0	No Aplica
	Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y tramites del ICBF	0	No Aplica
	Infraestructura física y tecnología	0	No Aplica
	Recurso humano.	0	No Aplica



10. EVALUACIÓN DE LA MESA PÚBLICA





**Por favor diligenciar la
encuesta de evaluación de
la Mesa Pública**



PÚBLICA



GRACIAS



	<p>El futuro es de todos</p>	<p>Gobierno de Colombia</p>
---	----------------------------------	---------------------------------

